

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico grado superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico grado medio.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Encargado de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

San Sebastián de La Gomera, 30 de junio de 1997.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente accidental.

**20005** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Madrid.

Corporación: Leganés.

Número de código territorial: 28074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de mayo de 1997.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor de Gestión Finalista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Seguridad e Higiene. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Grado Medio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Auxiliar de Archivos y Bibliotecas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Información Telefónica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ayudante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiador. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: 30.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Auxiliar de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Auxiliar de Instalaciones Deportivas (media jornada). Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Subalterno (media jornada). Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiador (media jornada). Número de vacantes: 19.

Leganés, 30 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**20006** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 85, de 16 de julio de 1997, se insertan íntegras las bases del concurso-oposición libre, convocado por este Ayuntamiento para la

contratación laboral fijo de un trabajador de Oficios Múltiples adscrito al área de Servicios Comunitarios, vacante en la plantilla de trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias, por los aspirantes, de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 28 de julio de 1997.—El Alcalde.

**20007** RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Lobón (Badajoz), referente a la adjudicación de una plaza de personal laboral (Encargado).

Se hace público el nombramiento de don Juan Fuella Soltero para ocupar la plaza laboral de Encargado de Personal de Servicios y de Obras de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de agosto de 1997, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lobón, 13 de agosto de 1997.—El Alcalde, ante mí, el Secretario.

**20008** RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Lobón (Badajoz), referente a la adjudicación de una plaza de personal laboral (Peón).

Se hace público el nombramiento de don Juan Manuel González Pardo para ocupar la plaza laboral de Peón para Servicios Múltiples en Guadajira de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de agosto de 1997, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lobón, 13 de agosto de 1997.—El Alcalde, ante mí, el Secretario.

**20009** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, del día 14 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria del concurso de méritos para la provisión interna de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Culleredo, 19 de agosto de 1997.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.

**20010** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación adoptado en fecha 21 de julio de 1997, se hacen públicas las convocatorias para la provisión de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento. Dichas convocatorias se regirán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de fecha 15 de agosto de 1997, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.455, de fecha 14 de agosto de 1997. El plazo de presentación de instancias, para soli-

citar tomar parte en los procesos selectivos, será de veinte días naturales contados a partir el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas a cubrir, así como los procesos de selección, son según el detalle siguiente:

#### *Personal laboral*

Concurso libre de una plaza de Letrado encargado de Recursos Humanos.

Concurso-oposición libre de una plaza de Técnicos de Mercados, Comercio y Consumo.

Concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar de Mercados, Comercio y Consumo.

Concurso-oposición libre de una plaza de Técnico auxiliar de Informática.

Martorell, 19 de agosto de 1997.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.

### **20011** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Servicios Culturales.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico superior de Servicios Culturales, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo A) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias, solicitando tomar parte en la presente oposición libre, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho efecto tiene abierta esta Corporación, número 2810096694, del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera y, en su caso, cuarta, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, así como acreditar el abono de los derechos de examen y formación del expediente, con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 1 de agosto de 1997.

Valencia, 19 de agosto de 1997.—El Presidente, Manuel Taranón Fandos.

### **20012** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Médico, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico superior, perteneciente al grupo categorial A) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la

publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho efecto tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera y, en su caso, cuarta, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, así como acreditar el abono de los derechos de examen y formación del expediente, con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 180, de fecha 31 de julio de 1997.

Valencia, 19 de agosto de 1997.—El Presidente.

### **20013** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico de Administración General, subescala Técnica, perteneciente al grupo categorial A) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho efecto tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera y, en su caso, cuarta, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, así como acreditar el abono de los derechos de examen y formación del expediente, con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 181, de fecha 1 de agosto de 1997.

Valencia, 19 de agosto de 1997.—El Presidente.

### **20014** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor técnico.

Se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas de Profesor técnico, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, perteneciente al grupo B) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Batlia,